

	MACROPROCESO DE APOYO			CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS			VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA			VIGENCIA: 2020-08-25
				PAGINA: 1 de 4

FECHA DE SOLICITUD	2021	04	20	CONSECUTIVO	F-CD-065
	DÍA	MES	AÑO		
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:	<p>La Universidad de Cundinamarca Sede Fusagasugá, en pro de dar cumplimiento a lo establecido en el plan estratégico "Diseñando la Universidad que Queremos" en su frente estratégico sexto (6) organización Universitaria inteligente con alma y corazón, el cual tiene como objetivo mejorar espacios académicos como laboratorios a fin de potencializar y Fortalecer la formación y aprendizaje significativo autónomo basado en procesos de investigación científica con estudiantes de los programas académicos de Ingeniería Agronómica y Zootecnia. Teniendo en cuenta lo anterior se requiere que, para la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos, las herramientas y equipos pertenecientes a la Unidad Agroambiental la Esperanza, siempre estén en óptimas condiciones, para el caso del remolque agrícola el cual es necesario para el traslado de insumos, materiales y equipos a los diferentes lugares de trabajo dispuestos en la Unidad Agroambiental y de esta manera se puedan suplir los requerimientos en los sistemas productivos agrícolas y pecuarios.</p> <p>Actualmente la Unidad Agroambiental la Esperanza tiene al servicio de la comunidad Académica y los programas de Ingeniería Agronómica y Zootecnia diversos espacios para que la comunidad académica refuerce los conocimientos adquiridos por medio de prácticas académicas, proyectos integrados de semestre (PIS), proyectos de investigación y trabajos de grado. Es por esto que es fundamental mantener los medios de transporte en óptimas condiciones para poder cumplir a tiempo con los requerimientos. Las ruedas requeridas para la Unidad Agroambiental la Esperanza son necesarios para el traslado de los diferentes insumos, elementos y equipos requeridos según las necesidades del servicio.</p> <p>Es de indicar que al remolque agrícola de la Unidad Agroambiental la Esperanza desde su compra 02/07/2015 no se le han realizado mantenimientos en los que se contemple el cambio de llantas y rines. Se anexa hoja de vida del equipo.</p>				
OBJETO:	ADQUIRIR RUEDAS PARA LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE LAS UNIDADES AGROAMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA				
PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):	Número CDP: 542 del 2021-04-15 00:00:00.0 Valor del CDP: 2.211.615				
FORMA DE PAGO:	único pago al cumplimiento del objeto contractual				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	plazo de ejecución contractual sea (2) dos meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.				
LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:	EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA UBICADA EN LA VEREDA GUABIO BAJO A 12.5 KM DESDE LA SEDE FUSAGASUGA				
SUPERVISOR:	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA - VINCULACION A TERMINO FIJO DAVID ESTEBAN CONTRERAS MARQUEZ - DOCENTE PLANTA				
GARANTIAS:	¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?			MARQUE CON UNA EQUIS "X"	
				SI	NO
DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS: Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)			UNIDAD	CANTIDAD
1	Suministro Llanta para remolque tipo pesado M/T 205/65/R1.Unidad Agroambiental la Esperanza.			UNIDAD	2

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 2 de 4

2	Suministro de Rin 15, 5 huecos trabajo pesado. Unidad Agroambiental la Esperanza	UNIDAD	2
---	--	--------	---

NOTA TECNICA

Las llantas usadas se clasifican como residuos pos consumo debido a esto la disposicion de las llantas cambiadas se debe relizar con el gestor externo de residuos peligrosos.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	X
1	Realizar entrega formal al Supervisor del Contrato u orden contractual y a la Oficina de Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca del protocolo de bioseguridad, previo a la ejecución del contrato u orden contractual, en caso de aplicar	
2	Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas	
3	El contratista se compromete a contactar a los supervisores y al jefe de la Unidad de Apoyo Académico para la elaboración del cronograma de entrega, una vez cumpliendo los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato	
4	Responder por las ruedas o rines de mala calidad o que presenten partes defectuosas, para lo cual deben ser cambiados o responder por las Unidades imperfectas en el termino de cinco (5) días hábiles, siguientes a la reclamación por parte de la Universidad de Cundinamarca a través del supervisor.	
5	Todos los costos que se originan por el cambio de los rines o ruedas de mala calidad deben ser cubiertos por el Contratista.	
6	Los gastos de trasporte de los equipos deben ser cubiertos por el Contratista	

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización)

Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matricula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matricula mercantil se debe encontrar renovada.
2	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexos debidamente suscritos por el Representante legal o persona natural que cotiza, así: Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 3 de 4

6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)".</p> <p>nota: La Universidad podrá validar la veracidad de los documentos aportados por el cotizante y dejará constancia de ello, en caso de ser necesario.</p>
----------	---	-----------	---

ASPECTOS RELEVANTES

- | |
|--|
| <p>1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.</p> <p>2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.</p> <p>3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.</p> <p>4. Los documentos deberán aportarse en su totalidad, el día y hora señalado para la presentación de la cotización.</p> <p>5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.</p> <p>6. La cotización no deberá presentar errores aritméticos. La Universidad validará las operaciones aritméticas y en caso de encontrar errores aritméticos que alteren el valor final de la propuesta, esta será RECHAZADA.</p> <p>7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Oficina de compras, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, si a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y hubiese remitido la totalidad de documentos solicitados.</p> |
|--|

LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

<p>La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida.</p>

GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA

- | |
|--|
| <p>El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:</p> <p>a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.</p> <p>b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.</p> |
|--|

CAUSALES DE RECHAZO

- | |
|---|
| <p>Se consideran criterios de rechazo los siguientes:</p> <p>1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas.</p> <p>2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial o cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja previo requerimiento de la entidad conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente.</p> <p>3. Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad.</p> <p>4. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad.</p> <p>5. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, items y valor de la oferta económica.</p> |
|---|

CRONOGRAMA

ETAPA	PLAZO
PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS	
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y <u>LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA</u>	VER CRONOGRAMA DEL PROCESO
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	

APROBACIONES

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 4 de 4

SANDRA MILENA LEON GARCIA OPS Fecha aprobación: 27-04-2021 17:59:49	DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO Fecha aprobación: 20-04-2021 15:32:11	JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ JEFE OFICINA DE COMPRAS Fecha aprobación: 27-04-2021 19:56:52
ÁREA TÉCNICA - SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN	OFICINA DE COMPRAS
CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA DIRECTOR JURIDICO Fecha aprobación: 27-04-2021 10:52:24		
DIRECCIÓN JURÍDICA		
<i>En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo</i>		